Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila

Ciclo escolar 2020-2021



Sexto Semestre Sección: “B”

3 B

**Curso:** Bases Legales y normativas de la educación básica  **Profesor:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Daniela Jaquelin Ramírez Orejón. **No. Lista:** 14

Actividad Final del curso. Ensayo

**Unidad de aprendizaje II.** Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.

**Competencias profesionales.**

* Integrar recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Saltillo, Coahuila. 27 de junio de 2021

**Introducción**

En el presente documento destaca la educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos. Por otra parte, la intención de construir una educación de calidad, haciendo hincapié al artículo 3º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que toda persona tiene derecho a la educación; es decir en todos los niveles académicos; educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, nivel superior. Con respecto a la educación de calidad implica una mejora constante en: la infraestructura; la organización escolar; los materiales y métodos educativos.

Se da a conocer Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional la diversidad cultural, como un reflejo de que existen múltiples modelos de convivencia, de interacción, de prácticas sociales, de valores, de pensamientos, de lenguas. Con respecto a las acciones en el aula y la escuela que conviene realizar para atender lo dispuesto haciendo hincapié en la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Educación menciona que fomentará en las personas una educación basada en: La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad. La diversidad cultural es una fuente motriz del desarrollo, como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Es parte del patrimonio común en la humanidad, refiriéndose a la diversidad de culturas que interactúan y conviven en un mismo espacio geográfico que es compartido por un gran número de personas, capaces de reconocerse y diferenciarse unas de otras.

**Desarrollo**

En primer lugar hoy en día en nuestro país se enfrentan a grandes desafíos del derecho a una educación de calidad para todos uno de los más prevalecientes es: El incluir a quienes están fuera de la escuela y rediseñar la oferta para poblaciones vulnerables, otra de ellos es el modelo de educación rural (educación multigrado y CONAFE), más presupuesto y mejor distribución, fortalecer la gestión escolar y mejorar la asistencia técnica, además de mejorar la formación inicial y continua de los docente, apoyo a las autoridades locales que enfrenten mayores regazos educativos y respaldo a iniciativas efectivas en las entidades, prevalece el involucrar más y mejor al ámbito municipal en los procesos de apoyo a la gestión escolar y fortalecer la evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Una educación de calidad requiere de espacios adecuados con el objetivo de favorecer el desarrollo de comunidades escolares con el fin de influir positivamente en el logro académico de los estudiantes y fortalecer el desarrollo laboral de los maestros y directivos. Por lo que aún son insuficientes para garantizar el acceso universal a la educación, puesto que no han sido pertinentes al no tomarse en cuenta las características de las escuelas multigrado puesto que profundiza la inquietud educativa.

Con respecto al artículo 31 de la Ley General de Educación destaca El Sistema Educativo Nacional es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.

El informe Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es un resumen de los resultados de las evaluaciones realizadas por el Instituto en el último año con el propósito de informar el debate entre la sociedad en general; es decir funcionarios académicos, activistas sociales, padres de familia, medios de comunicación, sobre la situación de la educación obligatoria.

En base a PLANEA clasifica a los evaluados considerando los siguientes niveles de dominio:

1. Insuficiente.
2. Básico.
3. Satisfactorio.
4. Sobresaliente.

De acuerdo a la evaluación mencionada anteriormente permite ver áreas de oportunidad en algunos grupos o poblaciones que no han alcanzado las metas relacionadas con el logro de los aprendizajes.

Por consiguiente, la importancia de los informes al Congreso está ligado a un propósito de mejora continua, por lo que se requiere de evaluaciones globales, con el fin de que el Instituto ratifica su compromiso con la rendición de cuentas a la sociedad, por lo que este tipo de documentos muestran el grado de cumplimiento del mandato constitucional del Estado Mexicano. Además, se añade un avance sustantivo en la construcción de una agenda educativa nacional orientada a la atención de temas críticos que es el informe de seguimiento a las directrices en particular por las autoridades educativas locales, respecto a las directrices emitidas por el INEE en diferentes temas como: formación inicial de docentes; niños y niñas y adolescentes hijos de jornaleros agrícolas; educación indígena; permanencia en educación media superior, otro punto es la formación y desarrollo profesional docente con el propósito de alcanzar la equidad en el sistema educativo nacional.

Concretamente en el informe sobre la educación obligatoria en México 2019 es importante destacar los retos y oportunidades estructurales del Sistema Educativo Nacional, gracias a el INEE es posible la recopilación de cifras y datos que sustentan un análisis objetivo con la educación de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, garantiza a la sociedad en general la información que les permite exigir, con evidencia confiable el cumplimiento del derecho de una educación de calidad. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.

De acuerdo al dominio Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana considera que la maestra o el maestro valora a la educación como un derecho que tienen las niñas, los niños y adolescentes, y que su ejercicio pleno contribuye a su bienestar y desarrollo integral, así como a la transformación social del país.

Ejercer este derecho, supone que las maestras y los maestros aporten con su trabajo diario a que todos los alumnos accedan a oportunidades de aprendizaje retadoras, duraderas y relevantes para su vida; es decir, tienen derecho a una educación de excelencia y las maestras y los maestros deben trabajar, en corresponsabilidad con otros actores educativos para lograrlo.

Los criterios e indicadores de este dominio son:

* Asume en su quehacer docente el valor de la educación como un derecho de las niñas, los niños y adolescentes para su desarrollo integral y bienestar, a la vez que es un medio para la transformación y mejoramiento social del país.
* Considera en su práctica docente los principios filosóficos, éticos y legales que garantizan el derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes.
* Reconoce que su trabajo docente cotidiano, contribuye al desarrollo y bienestar de los alumnos, sus familias y la comunidad, en particular de aquellos que se encuentran en zonas con alta marginación y vulnerabilidad.
* Asume con responsabilidad social y compromiso ético la formación de ciudadanos críticos, dispuestos a ser partícipes en la construcción de un país equitativo, incluyente, solidario, respetuoso de los derechos humanos y protector del medio ambiente.
* Garantiza, desde su quehacer docente, que todos sus alumnos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y participación.
* Contribuye, con sus actitudes y acciones, al cuidado de la integridad de los alumnos en la escuela, privilegiando en todo momento el interés superior de las niñas, los niños y adolescentes.
* Realiza su quehacer docente considerando que la interculturalidad favorece la convivencia armónica basada en el respeto y aprecio a la diversidad en todas sus expresiones.
* Reconoce la importancia de la interculturalidad en el trabajo educativo, en particular, en la formación integral de los alumnos y en la convivencia entre las personas.
* Utiliza el diálogo intercultural en un plano de igualdad y no discriminación, como medio para el aprendizaje y el desarrollo de una cultura de paz.
* Genera un clima favorable para la convivencia armónica en el aula y en la escuela en la que se privilegian el aprecio a la diversidad, la empatía y el respeto mutuo.
* Se comunica de manera oral y escrita en la lengua materna de sus alumnos, y en contextos específicos en una segunda lengua.
* Asume su responsabilidad para participar en procesos de formación continua y superación profesional para fortalecer su ejercicio docente y contribuir a la mejora educativa.
* Se compromete con su formación profesional permanente, conforme a sus necesidades profesionales, así como a los retos que implica en su enseñanza el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos sus alumnos.
* Utiliza los avances de la investigación educativa y científica, vinculados con su ejercicio profesional, así como las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, como medios o referentes para enriquecer su quehacer pedagógico.
* Reconoce al diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la práctica como herramientas que apoyan el aprendizaje profesional de las maestras y los maestros en la escuela, zona escolar u otros espacios educativos.

Asimismo, incluye la disposición de la maestra o el maestro para superarse profesionalmente, de manera constante, como parte de su quehacer e identidad docente. De ahí que el interés genuino por el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión; y el fortalecimiento de la capacidad para la toma de decisiones pertinentes relativas a su función constituyen un detonador para contribuir al cambio social del país desde la docencia en educación básica.

**Conclusión**

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se concluye que a través de estos informes muestran el grado de cumplimiento del mandato constitucional del Estado mexicano para garantizar el ejercicio del derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad, por lo que las evaluaciones globales muestran el grado de cumplimiento del mandato constitucional del Estado Mexicano, de acuerdo a la evaluación es diseñada para el alumno con el fin de enriquecer su proceso de formación y conocer la evolución y si es necesario adoptar sus fortalezas y promover la superación de dificultades. Una maestra o un maestro, en su práctica cotidiana pone en el centro de su preocupación la protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, al tiempo que reconoce sus capacidades, talentos, necesidades, intereses, emociones y características familiares, sociales, culturales y lingüísticas, con formas propias de pensar, sentir e interactuar con el mundo natural y social.

Una educación de calidad requiere de espacios adecuados con el objetivo de favorecer el desarrollo de comunidades escolares teniendo como propósito el influir positivamente en el logro académico de los estudiantes y fortalecer el desarrollo laboral de los maestros y directivos. Además, es de gran importancia el tomar en cuenta las características de las escuelas para garantizar el acceso universal a la educación.

**Bibliografía**

Enfoque intercultural

https://youtu.be/mOFYYhouOLs

Ley General de Educación.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

Texto “La educación obligatoria en México. Informe 2019. INEE (Síntesis)”

<https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html>

Secretaria de Educación Pública. (2020). *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar.* México: SEP.

<http://creson.edu.mx/docs/Perfiles_profesionales_Criterios_e_Indicadores_para_Docentes_Ciclo_Escolar_2021-2022.pdf>

**Rúbrica.**

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.
* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS****A EVALUAR** | **10. Excelente.**  | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de****información** | Consulta fuentesconfiables deinformación. Senota claramente elbuen manejo de lainformación porparte del alumno | Consulta fuentesconfiables deinformación. Senota cierto manejode la informaciónpor parte delalumno | Consulta fuentes deinformación pococonfiables. Haypoco manejo de lainformación porparte delalumno | La consultafuentes deInformación esde páginas deInternet noeditadas porinstituciones ogobierno. Casino hay manejode lainformación porparte delalumno | Las fuentesconsultadas sondirectamentecopiadas o noestán citadascorrectamente.No hay manejode información,únicamentecopiar y pegar |
| **Calidad de****Información** | La informaciónestá claramenterelacionada conel tema principal yproporcionavarias ideassecundarias y/oejemplos. | La información estárelacionadacon el tema, pero noda ideassecundarias | La información estárelacionadacon el tema, pero noestá soportada porotras ideas | La informacióntiene pocarelación con eltema principal. | Lainformaciónno estárelacionadacon el temaprincipal. |
| **Redacción** | No hay erroresde gramática,ortografía opuntuación entodo eltexto. | Hay de uno a doserrores degramática,ortografía opuntuación en todoel texto. | Hay de tres acuatro erroresde gramática,ortografía opuntuación en todoel texto. | Hay de cinco aseis errores degramática,ortografía opuntuación entodo el texto. | Hay más de seiserrores degramática,ortografía opuntuación entodo el texto. |
| **Formato del****Reporte** | Contiene todoselementosrequeridos:1. Portada.2. Introducción3. Desarrollo.4.Conclusión.5. Bibliografía. | Falta uno de losrequerimientos oestán maldesarrollados. | Faltan dosrequerimientos oestán maldesarrollados | Faltan más de dosrequerimientoso están maldesarrollados | Losrequerimientosestán maldesarrollados |